



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
PERÍODO 2019 - 2022**

## **ÍNDICE TEMÁTICO**

### **1. CONTEXTO**

- 1.1 INTRODUCCIÓN
- 1.2 ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL
- 1.3 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
  - 1.3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS
  - 1.3.2 OTROS ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
  - 1.3.3 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
  - 1.3.4 ÍNDICE DE EFICIENCIA INTERNA
  - 1.3.5 RESULTADOS Y MEDICIONES EXTERNAS
  - 1.3.6 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL: FODA.

### **2. IDEARIO**

- 2.1 SELLO EDUCATIVO
- 2.2 VISIÓN
- 2.3 MISIÓN
- 2.4 OBJETIVOS
  - 2.4.1 AMBITO LIDERAZGO
  - 2.4.2 AMBITO GESTION PEDAGOGICA
  - 2.4.3 AMBITO FORMACION Y CONVIVENCIA
  - 2.4.4 A M B I T O GESTIÓN DE RECURSOS

### **3. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

- 3.1 ESPIRITU BICENTENARIO
- 3.2 CONCEPTO DE EDUCACION
- 3.3 PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA
  - 3.3.1 EQUIPO DIRECTIVO
  - 3.3.2 DOCENTES
  - 3.3.3 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
  - 3.3.4 ESTUDIANTES
  - 3.3.5 ESTUDIANTES EGRESADOS DE ADMINISTRACION Y DE CONSTRUCCIONES METALICAS
  - 3.3.6 PADRES Y APODERADOS

### **4. PLAN DE ESTUDIOS.**

### **5. PROYECTOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

- 5.1 PROYECTO BICENTENARIO
  - 5.2 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)
  - 5.3 PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR : PIE
  - 5.4 JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JECD)
  - 5.5 PROGRAMA PACE
  - 5.6 PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO
  - 5.7 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
  - 5.8 PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
  - 5.9 PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
  - 5.10 PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN
  - 5.11 PLAN DE FORMACION PROFESIONAL DOCENTE
- ### **6. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**



## **1. CONTEXTO**

### **1.1. INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) del Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue persigue establecer las principales directrices y estrategias destinadas a guiar el quehacer educacional del establecimiento desde el punto de vista del trabajo técnico-pedagógico y de gestión administrativa tomando como base las necesidades de nuestros estudiantes, sin dejar de lado las necesidades provenientes del entorno-comunidad.

El P.E.I. asume como tarea primordial el desarrollo integral de los estudiantes, centrando su filosofía en la formación y trascendencia del hombre y de la mujer como un todo que integre sus potencialidades cognitivas, efectivas y sociales, y a la vez impregnado de principios humanísticos-cristianos donde cultive valores como la solidaridad, responsabilidad, respeto, perseverancia, prudencia, tolerancia y autonomía, entre otros; a ello, debemos sumar una formación profesional, para aquellos que opten por el área técnica, de tal forma que se encuentren capacitados para enfrentar la vida con todas sus dificultades y cambios.

En el ámbito técnico-pedagógico, nuestra propuesta es el de estar preparados y dispuestos para entregarle a nuestros estudiantes una "educación de calidad", ello implica que las competencias que prioritariamente debemos desarrollar en éstos, y que dicen relación al desarrollo de destrezas en los códigos de modernidad son: la lectura, redacción, el cálculo aritmético, el razonamiento matemático, la capacidad de escuchar y expresarse, y el manejo computacional; y las destrezas metacognitivas a desarrollar son el pensar reflexivo y crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la toma de decisiones, los hábitos de estudio y las capacidades de aprendizaje permanente.

En el ámbito de gestión administrativa, estar atentos a las diversas demandas que se presenten buscando una solución clara y oportuna, donde el trabajo en equipo cobra relevancia, alcanzando de esta forma la consolidación institucional.

En definitiva, nuestro Liceo va a privilegiar un proceso de mejora continua y formación integral, de acuerdo a las características de la cultura contemporánea, con independencia de las opciones de egreso de los estudiantes. Se enfatiza aquí, la adquisición de las competencias básicas que posibilitan el crecimiento y el desarrollo personal, y de las actitudes, conocimientos y habilidades que hacen factible participar creativamente en la vida social, cultural, política y económica.

Por otra parte, este P.E.I. está vinculado con otros documentos coadyuvantes de la gestión educativa: Proyecto Bicentenario, Reglamento Interno y Manual de Convivencia, PME, Reglamentos de Evaluación, Reglamento de Práctica y Titulación, Planes Específicos, considerando en ellos nuestra Misión y Visión, objetivos estratégicos, sello identitario, principios y valores institucionales.

La consecución de los objetivos de este Proyecto están planteados para ser logrados entre los años 2019 al 2022.-

Como una forma de articular los intereses educativos de la comunidad, con las orientaciones y las nuevas exigencias educativas y sociales, se estima necesario hacer una revisión anual de los contenidos de este instrumento, incorporando aquellos aspectos que en forma sustantiva aporten en mejorar la calidad de la educación.



## 1.2. ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL.

El Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue se encuentra ubicado en la Avda. Mocopulli N° 375 de la ciudad de Dalcahue, comuna de igual nombre. Nuestro Liceo es el único establecimiento de enseñanza media de carácter público de nuestra comuna.

Mayoritariamente la población de la comuna es urbana, dedicándose principalmente a labores del sector secundario (empresas conserveras y cultivos marinos), situación que ha incidido fuertemente en nuestro quehacer pedagógico al incorporarse la mujer al mundo del trabajo, repercutiendo, sobre todo, en el aspecto control de los hijos (cumplimiento de tareas, tiempo dedicado al estudio, asistencia de los alumnos a clases, asistencia reuniones de los apoderados, justificaciones, salidas, etc.).

Por otro lado, el Liceo cuenta con una amplia red de apoyo de diferentes servicios e instituciones que contribuyen a complementar la labor educativa del Establecimiento: CESFAM, Carabineros de Chile, Bomberos, Armada de Chile, Universidad de Los Lagos, INACAP, la ONG Canales, (esta última especialmente como apoyo a los jóvenes de la modalidad TP), JUNAEB, Registro Civil, Empresas, etc..

Asimismo, el entorno es un elemento colaborador en la gestión escolar y en el desarrollo integral de los estudiantes, que ofrece y dispone de elementos, redes e infraestructura que, eficazmente utilizados por el Establecimiento contribuyen en la formación de nuestros estudiantes, es decir, concebimos al entorno como una prolongación del espacio educativo del liceo. Estos espacios coadyuvantes del proceso educativo, entre otros, son los siguientes: entorno aledaño a nuestro Establecimiento, gimnasio y multicanchas de la comuna, estadio fiscal, museo, escuelas de la comuna, biblioteca, industrias, parque teguel, plaza, lugares y sitios de interés turístico y patrimonial, radios emisoras locales, servicios públicos e instituciones, espacios y redes viales urbanas y rurales para la ejecución de actividades físicas, deportivas y recreativas.

## 1.3. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

**1. NOMBRE: LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DALCAHUE**

**RBD: 22464-2**

**DIRECCION: AV. MOCOPULLI N° 375 COMUNA: DALCAHUE DEPROV: CHILOE**

**FONO: (65) 2641088**

**E-MAIL: [lipolida@yahoo.com](mailto:lipolida@yahoo.com)**

**Liceo.bicentenario@corpodalca.cl**

**2.- DEPENDENCIA**

**Corporación Municipal de Educación y Servicios**

**“RAMON FREIRE”**

**3.- DIRECTOR**

**JOSE GONZALO GEORGE SALDIVIA**



#### 4.- NIVELES Y MODALIDADES EDUCACIONALES

A. Enseñanza Media Humanista Científica (H-C)

B. Enseñanza Media Técnico Profesional (T-P)

C. Educación Vespertina

D. Educación Especial

#### 5.- MATRICULA

La población escolar que atiende el Liceo procede principalmente de la ciudad de Dalcahue, aunque también asisten a él jóvenes de ambos sexos provenientes de sectores rurales de la comuna. En su gran mayoría, se trata de hogares de niveles socio económicos medio-bajos.

#### 6.- PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

DOCENTES DIRECTIVOS	3
DOCENTES TECNICO-PEDAGOGICO	1
APOYO U.T.P.	1
COORDINADOR EDUC.VESPERTINA	1
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1
DOCENTES ED. MEDIA H-C/T-P	23
DOCENTES EDUCACION ADULTOS	3
PSICOLOGAS	2
EDUCADORES DIFERENCIALES	5
ASISTENTE SOCIAL	1
ASISTENTES DE LA EDUCACION	9
ENCARGADA RED ENLACES	1
ENCARGADO BIBLIOTECA/BIBLIOTECARIO	2
SECRETARIA	1
DISEÑADOR GRAFICO	1
TECNICO INFORMATICO	1
TALLERISTA P.I.E.	2
MONITOR TP. (CONST.METALICAS)	1
AUXILIARES DE SERVICIOS	4

### 1.3.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

El Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue es un establecimiento educacional que tiene sus raíces en los albores del Siglo XX. En efecto, hacia el año 1900 funcionaban dos escuelas primarias: la **Escuela N° 8 de Hombres**, dirigida por don José del Carmen Miranda y la **Escuela N° 9 de Mujeres**, dirigida por la Sra. Rosario Gutiérrez. Estas escuelas se ubicaban en calle Prat esquina Pedro Montt, y en el antiguo edificio del Cuerpo de Bomberos, respectivamente.

La escuela de hombres sufrió los efectos de un incendio el año 1925, y el Ministerio tuvo que arrendar una casa para que sirviera de local escolar, ubicándose ésta en la calle Pedro Aguirre Cerda (donde se ubica actualmente el patio de la Empresa Agromar).

Hacia el año 1935, el Inspector Escolar de aquel entonces ya sugería la posibilidad de fusionar las escuelas con el objeto de poder crear el 5º año Básico; situación que se vino a concretar el año 1944, cuando el Decreto N° 6053 del 02 de Octubre de ese año decía: ...

**” Fusiónase a contar del 1º de Octubre del presente año la Escuela de Mujeres de Segunda Clase N° 9, del Departamento que funcionará como Escuela Mixta de Segunda Clase con el N° 8 en los locales fiscales que actualmente ocupan. Anótese, tomen razón y comuníquese por orden del Presidente... lo que comunico a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud. César Bunster ”.**

El Director de esta Escuela, con una matrícula de 180 alumnos, sería el profesor don Eleodoro Mansilla Cárdenas, quien trabajó junto a los docentes Sras. Rosalía Roa Pérez, Irma Oyarzún Andrade, Luisa Arrauz Navarro, y don Augusto Barrientos Gallardo.

Con la Reforma Educacional del Presidente Frei, en 1960, la Escuela Mixta N° 8 es una de las seleccionadas para crear el 7º año Básico, y ese mismo año sus docentes participan del perfeccionamiento académico para 8º año Año Básico (1967-1968).

Debido al aumento sostenido de la población Dalcahuina, y al manifiesto interés de los jóvenes por continuar estudios de E. Media en su localidad, **el año 1983 es creado el Primer Año de Enseñanza Media, y la Escuela Mixta N° 8 se transforma en Liceo con el nombre de “Liceo C-41 “Nueva Galicia”,** egresando de sus aulas la primera promoción de alumnos de 4º Año de Enseñanza Media el año 1986.

El año 1993 se pasa a llamar **Liceo Dalcahue**, su nombre oficial se da por Resolución N° 1324 /06/93, Secreduc y reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado mediante Resolución Exenta N° 730 del 15.03.84. y dependiente directo de la Corporación de Educación y Servicios Ramón Freire.

Por Resolución Exenta N° 337 de fecha 02.02.04. nuestro liceo es reconocido oficialmente como **“Liceo Polivalente Dalcahue”.**

En el marco de la convocatoria para el **“Programa de Liceos Bicentenarios de Excelencia”,** año 2018, con foco en la Educación Media Técnico Profesional, nuestro Establecimiento se adjudica este proyecto, según Res. Exenta N° 6735 de 27 de diciembre de 2018; a partir de este momento, conservando su base de datos, pasa a llamarse **“Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue”.**



### 1.3.2 OTROS ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

#### ➤ MATRÍCULA: (2019)

curso	N° alumnos
Opción 4	10
Primeros Medios	87
Segundos Medios	94
Tercero HC	17
Cuarto HC	29
Tercero TP	40
Cuarto TP	54
Vespertino	86
TOTAL	417

#### ➤ AYUDA ASISTENCIAL

ALMUERZO	200
DESAYUNO	
COLACION (VESPERTINA)	35
CHILE SOLIDARIO	58

#### ➤ BECAS

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	10
INDIGENA	28
RESIDENCIA FAMILIAR (JUNAEB)	25
RESIDENCIA FIN DE SEMANA	04
PRO-RETENCION	76
BARE	38
MUNICIPAL	10

#### ➤ ALUMNOS PRIORITARIOS/PREFERENTES

	2016	2017	2018	2019
<b>PRIORITARIOS</b>	232	250	292	246
<b>PREFERENTES</b>	147	123	119	101

- Falta dato: PIE y 4° C.M.

### 1.3.3 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
Sala de clases	13
Sala de música	01
Oficinas	11
Sala de Profesores	01
Oficina Inspectoría (Asistentes de la Educación)	02
Laboratorio Ciencias	01
Laboratorio Idiomas	01
Laboratorio carrera Administración	01
Laboratorio Enlace	01
Centro Recursos del Aprendizaje	01
Gimnasio	01
Aula Recursos PIE	01
Taller Construcciones Metálicas	01
Enfermería	01
Comedor	01
Cocina	01

Despensa	02
Archivo	03
Baño profesores/Asist. Educación	04
Baños alumnas	01
Baños alumnos	01
Baño minusválidos	01
Baño manipuladoras	01
Baño auxiliares	01
Sala Centro de Alumnos	01
Sala Calderas	02
Taller P.I.E.	02
Bodega	01
Camarines varones	01
Camarines damas	01

<b>RECURSOS DIDACTICOS Y TECNOLOGICOS</b>	<b>CANTIDAD y/o CARACTERISTICAS</b>
Pizarra interactiva	01
Notebook	30
Laboratorio Móvil	02 (43 equipos)
Data Show	09
Impresoras	12
Fotocopiadora	02
Computadores	212
Plotter	01
Scanner	03
Cámara fotográfica	03
Cámara Video	01
Equipo musical	01
Equipo amplificación	01
Mapa interactivo	03
Textos escolares	Los adquiridos por Mineduc y otros
Libros (literatura, ciencias, historia, etc)	1500
Calculadoras científicas	70
Microscopios electrónicos, matraces, pipetas, probetas, tubos de ensayo, reactivos, balanzas, etc.	Laboratorio ciencias
Acordeones, bombos, guitarras acústicas y eléctricas, batería, saxofón, flautas, teclados, etc	Sala de música
Balones básquetbol, fútbol, baby-fútbol, cuerdas, mancuernas, trampolín, colchonetas, pesas, etc	Gimnasio



### 1.3.4 ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA: Tasas de aprobación, reprobación, retiro.

	2016	2017	2018
<b>APROBACIÓN</b>	88	92.9	96.4

	2016	2017	2018
<b>REPROBACIÓN</b>	12	7.1	3.6

	2016	2017	2018
<b>RETIRO</b>	9,9	11,9	15,6

### 1.3.5 RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS: SIMCE

#### SIMCE SEGUNDO MEDIO

2016		2017		2018	
LENG. CAST.	MATEMÁTICA	LENG. CAST.	MATEMÁTICA	LENG. CAST.	MATEMÁTICA
208	216	203	206	--	--

### 1.3.6 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL: FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>Planta profesional de docentes idónea y completa.</p> <p>Profesores con experiencias de pasantías en el extranjero</p> <p>Profesores que pertenecen a redes provincial de Inglés y de Cultura</p> <p>Horario disponible para reuniones de Departamentos de asignaturas.</p> <p>Existencia de un Centro General de Padres y Apoderados</p> <p>Existencia de un Centro de Alumnos</p> <p>Existencia de un Consejo Escolar</p> <p>Equipo de gestión constituido y funcionando.</p> <p>Programa de Integración Escolar y apoyo psicosocial.</p> <p>Cursos con adecuado número de alumnos.</p> <p>Buenos resultados en evaluación docente.</p> <p>CRA implementado y a cargo de una Bibliotecaria.</p> <p>Existencia Laboratorio de Idiomas.</p> <p>Existencia Laboratorio de Ciencias.</p> <p>Existencia Laboratorio Carrera de Administración.</p> <p>Existencia de material audiovisual</p> <p>Contar con plataforma Napsis.</p> <p>Apoyo de empresas e institucionales locales al quehacer educativo.</p>	<p>Alto número de alumnos con problemas de Aprendizaje.</p> <p>Falta de motivación y expectativa de los alumnos y apoderados.</p> <p>Falta vincular la comunidad a la labor educativa.</p> <p>Falta de profesores reemplazantes</p> <p>Falta espacio recreativo para los alumnos</p> <p>Falta de compromiso de identidad para con el establecimiento (alumnos-apoderados)</p> <p>Falta de expectativas en proseguir estudios superiores (área humanista)</p> <p>Falta de compromiso de apoderados y familias con el proceso educativo de sus hijos.</p> <p>Falta de capacitación y/o perfeccionamiento presencial tanto para docentes como para asistentes de la educación.</p> <p>Poco sentido de responsabilidad de los estudiantes.</p> <p>Bajo cumplimiento de labores administrativas docentes (notas en libros de clases, planificaciones, evaluaciones, subvención).</p> <p>Falta de hábitos y conductas de entrada en los alumnos de los 1os. Medios.</p>

Implementación de talleres artísticos, deportivos, ciencias, audiovisuales.	
---	--

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Apoyo de instituciones y organismos no gubernamentales y estatales (redes)</p> <p>Único Liceo en la comuna</p> <p>Establecer redes de articulación con la enseñanza básica</p> <p>Instituciones de educación superior en Castro</p> <p>Existencias de redes provinciales de Inglés y Cultura.</p> <p>Facilidad de acceso a Internet</p> <p>Atención de salud en diferentes áreas</p> <p>Programa de Residencia Familiar</p> <p>Buenas relaciones con organizaciones comunitarias locales</p> <p>Vinculación mediante el Programa de Salud Adolescente con CESFAM de Dalcahue</p> <p>Empresas de la zona que reciben alumnos en práctica</p> <p>Contar con programas de apoyo JUNAEB (alimentación, salud escolar, residencia familiar, becas, etc.)</p> <p>Programas del MINEDUC: PACE, Ley SEP, otros.</p> <p>Apoyo municipal con becas.</p>	<p>Descoordinación en el trabajo con la educación básica y con la Corporación</p> <p>Falta de perfeccionamiento a los docentes</p> <p>Baja escolaridad de los apoderados</p> <p>Ausentismo escolar</p> <p>Falta de expectativas y proyección por parte de los padres y apoderados.</p> <p>No hay profesores para reemplazo en educación media</p> <p>Los mejores alumnos emigran a comunas vecinas</p> <p>Existencia de colegios técnicos cercanos en la Provincia.</p> <p>Corporación no envía a tiempo recursos didácticos y materiales.(SEP)</p> <p>Aumento de consumo de alcohol y drogas en los jóvenes.</p> <p>Insuficiente oferta educativa en el área T.P.</p>

## **2. IDEARIO**

### **2.1. SELLO EDUCATIVO**

Somos un establecimiento educacional con un enfoque INCLUSIVO, y con altos estándares en la formación integral a los estudiantes que le permiten insertarse con éxito al mundo laboral y a la educación superior.

Somos, además, un establecimiento educacional que protege y promueve el cuidado del medio ambiente a través de acciones concretas planificando actividades pedagógicas para este fin.

### **2.2 VISION**

Ser un Liceo que de la mano del mejoramiento continuo, represente un modelo de enseñanza que combine la formación profesional con una educación valórica a todos los miembros de su comunidad, para asegurar la inserción en el mundo laboral y la prosecución de estudios superiores.

### **2.3 MISION**

El Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue entrega una amplia oferta educativa conjugándola con una preocupación permanente por los jóvenes que asisten a sus aulas que apunten a superar las condiciones sociales, económicas y culturales en que ellos y sus familias se desenvuelven.



## 2.4 OBJETIVOS:

El Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue, ha definido un conjunto de lineamientos para el cumplimiento de metas institucionales a partir de los diferentes ámbitos de gestión:

### 2.4.1 AMBITO DE LIDERAZGO:

#### OBJETIVOS GENERALES:

- Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional del liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue a través de un proceso de mejora continua vinculadas a las necesidades y expectativas de los estudiantes, sus familias y entorno.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Impulsar y liderar acciones académicas (SIMCE-PSU) y formativas (sociales, artísticas, culturales y deportivas) y de desarrollo profesional, con y para los diferentes estamentos de la comunidad educativa, que promuevan una cultura institucional de altas expectativas.
- Planificar, gestionar y monitorear el estado de avance, nivel de logros, impacto y grado de satisfacción de los objetivos, iniciativas y/o acciones del programa de fortalecimiento y mejoramiento educativo.
- Consolidar los procesos de comunicación con los distintos estamentos con el fin de mejorar la gestión escolar.
- A través de la UTP Comunal, Departamento de Finanzas y otros, involucrar al Sostenedor en la vida institucional liceana, para una oportuna y eficiente gestión en equipo que favorezca la definición y cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Mejorar la participación e integración de las familias en el proceso de formación de los alumnos y en el Proyecto Bicentenario Institucional.
- Mejorar los indicadores de eficiencia interna del Establecimiento.
- Impulsar y gestionar la vinculación con el medio productivo local, provincial, regional y nacional.
- Impulsar y gestionar la articulación con entidades de Educación Superior de la provincia, región y país
- Gestionar políticas de desarrollo profesional docente.
- Impulsar el trabajo en red con las escuelas completas de la comuna.

### 2.4.2 ÁMBITO: GESTIÓN PEDAGÓGICA

#### OBJETIVO GENERAL

- Asegurar la implementación efectiva de procesos de planificación, implementación, monitoreo, evaluación y retroalimentación del currículo nacional y el proyecto curricular del liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue, con énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades duras (técnicas y cognitivas) y habilidades blandas (sociales y afectivas).

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar, monitorear y retroalimentar sistemáticamente la planificación del proceso de E-A, la implementación de experiencias y/o estrategias de aprendizaje motivantes e innovadoras, el diseño del proceso evaluativo, la cobertura curricular, resultados de aprendizaje y niveles de logro.
- Propiciar la articulación curricular efectiva entre asignaturas del plan de formación general y especialidades, combinación de estrategias metodológicas, procedimientos evaluativos diversificados, que den cuenta del nivel de logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares vigentes.
- Acompañar y orientar a los docentes en sus prácticas pedagógicas a través de la supervisión técnica en el aula (plan de acompañamiento en el aula, reunión de departamentos, etc..)



- Identificar, diagnosticar, canalizar y atender oportunamente a alumnos con NEE, rezago pedagógico, dificultades sociales, afectivas y conductuales, riesgo de deserción y otros, a través de dispositivos internos de apoyo profesional (enfoque inclusivo).
- Desarrollar sistemáticamente instancias de reflexión docente, a través de la constitución de equipos interdisciplinarios de trabajo y/o departamentos de asignaturas, con el propósito de consolidar las buenas prácticas educativas y su incidencia en el logro de los aprendizajes.
- Mejorar los resultados académicos en evaluaciones externas (SIMCE, PSU y evaluación docente).
- Desarrollar un programa de trabajo orientado a fortalecer el aprendizaje de los alumnos en las empresas.
- Propiciar la articulación efectiva entre nuestro Establecimiento y las escuelas básicas completas de la Comuna de Dalcahue, especialmente en la búsqueda de estrategias para mejorar los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y en Matemática.

#### 2.4.3 ÁMBITO: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

##### OBJETIVO GENERAL

- Garantizar las condiciones que permitan una cultura de sana convivencia para el logro de los objetivos educativos y formativos, que propendan a construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el Clima de Convivencia Escolar en el establecimiento, potenciando las mejores prácticas relacionales y de interacción a través de acciones programadas en un plan de gestión de la convivencia escolar.
- Implementar la mediación escolar como una técnica y estrategia para la resolución pacífica de conflictos.
- Diseñar un Plan de Formación Ciudadana para promover y fortalecer la participación de procesos formativos de los estudiantes en el espacio escolar.
- Favorecer la inclusión como una respuesta a la diversidad para todos.

#### 2.4.4 ÁMBITO: GESTIÓN DE RECURSOS

##### OBJETIVO GENERAL

- Administrar y/o gestionar los recursos humanos y financieros otorgados por el Ley SEP, PIE y otros, acorde a las necesidades del PEI y el PME para el logro de los objetivos estratégicos con énfasis en el proceso de fortalecimiento y mejora continua para la formación general, técnico profesional y opción 4.

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Potenciar el desarrollo profesional y liderazgo pedagógico de los docentes y directivos a través de un proceso de formación continua con capacitaciones, perfeccionamiento y/o pasantías pertinentes a las necesidades formativas y requerimientos de la institución.
- Gestionar la dotación de personal del Establecimiento.
- Reconocer e incentivar el buen desempeño profesional.
- Adquirir los recursos educativos, equipamiento, material fungible, tecnológico y de seguridad escolar que faciliten el quehacer pedagógico, aprendizaje y bienestar de los estudiantes y comunidad educativa.
- Gestionar la mantención, reposición y/o construcción de infraestructura del Establecimiento.
- Administrar una Caja Chica, para solventar gastos emergentes siempre orientados a responder a las necesidades del proyecto.



### 3. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

#### 3.1 ESPÍRITU BICENTENARIO

El Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue asume una postura valórica frente a la Enseñanza de sus alumnos, puesto que comprende que la transmisión de valores se da a toda escala humana, y más aún, por la transmisión de sabiduría y experiencia. De esto se desprende que nuestra institución defina un modelo del individuo que quiere formarse de acuerdo a los siguientes valores:

##### 3.1.1.- *Excelencia*

- Es el logro del desarrollo máximo de las capacidades, potencialidades, en todo su quehacer, involucrando en ello a todos los estamentos.

##### 3.1.2 *Solidaridad*

- Disposición hacia la realización de metas personales, institucionales y comunitarias.

##### 3.1.3 *Perseverancia en las tareas que emprenden*

- Solucionar problemas evaluando sus distintas posibilidades, monitoreando avances en las metas personales e institucionales, optando por las observaciones optimistas.

##### 3.1.4 *Prudencia*

- Tomar decisiones considerando los argumentos personales y colectivos.

##### 3.1.5 *Tolerancia*

- Incluir a otros en la toma de decisiones por el bien común.

##### 3.1.6 *Autonomía*

- Capacidad de tomar decisiones individuales alineadas con la Misión, Visión y Sello Institucional.

##### 3.1.7 *Trabajo en equipo*

- Aporte personal en función de metas colectivas.

##### 3.1.8 *Respeto*

- No transgredir los límites del otro aceptando la diversidad y colocarla en función de las metas personales y colectivas.

##### 3.1.9 *Responsabilidad.*

- comprometerse y actuar de forma correcta en función de metas personales y colectivas.

#### 3.2. Concepto de educación

Toda esta visión del hombre que aspira a formar el Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue, se traduce en una concepción amplia de lo que esta institución entiende por educación. Se entiende que la educación es un trabajo de **permanente formación**, como un campo que debe ser labrado de manera permanente a fin de que mejore su calidad con cada cosecha, la educación no es entendida sólo como un medio para lograr un fin, sino que en la educación se reconoce un valor en sí mismo, en el **cultivo del propio ser persona**.

Dar cuenta de esto, implica reconocer en el Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue, una instancia privilegiada para la educación de cada uno de sus miembros. El aprendizaje es, como se deriva de lo anterior, un proceso que no cesa nunca a lo largo de la vida humana, por lo que en el liceo, **todos los actores de la comunidad educativa aprenden**. Para la formación de las personas de la comuna, todas las instituciones sociales son importantes, pero es el Liceo el que tiene como rol esencial la educación, de ahí su **responsabilidad** con el compromiso de realizar individuos con una lograda capacidad intelectual, social, y valórica según una intensión declarada en este mismo documento.



### 3.3 PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

#### 3.3.1 EQUIPO DIRECTIVO:

- Transparencia en la gestión, rindiendo cuenta pública una vez al año.
- Compromiso fuerte y verdadero con el bienestar del Liceo y de los miembros de la comunidad.
- Conocimiento de los alumnos, conciencia de sus necesidades y problemas, de modo de buscar soluciones y mejoramiento de la realidad que viven los estudiantes.
- Comunicativos con capacidad de escuchar, cultivando el respeto, un trato humano y de fraternidad, evitando el autoritarismo.
- Compromiso y responsabilidad con la formación integral de los estudiantes, apoyando sus proyectos sin favoritismos, y velando por el cumplimiento de las normas en todos por igual.
- Fuerte compromiso con sus cargos directivos, con responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, y con propuestas permanentes de mejoramiento para el Liceo en todos sus ámbitos.
- Personas justas y equitativas en los reconocimientos y sanciones.
- Flexibles y con disposición a escuchar ante diferencias de opiniones, siendo el diálogo el fundamento esencial en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Preocupados de mantener y resguardar una buena calidad de la enseñanza que entregan los docentes a los estudiantes.
- Velar por optimizar los procesos de aprendizaje a través de la búsqueda de capacitación y perfeccionamiento de los profesores.
- Capaces de cautelar la coherencia interna entre Visión y Misión del PEI, el estilo de convivencia escolar, sus normas y procedimiento de abordaje de conflictos en la comunidad.
- Define las distintas atribuciones de los miembros de la comunidad escolar en los procesos de toma de decisiones, evaluación y participación, relacionados con el Establecimiento.
- Aborda los problemas de convivencia con un sentido de comunidad, solidaridad y cooperativismo entre y con los distintos actores, en pro de aprender a restablecer las relaciones humanas en un ambiente de sana convivencia.
- Posee liderazgo estratégico, para dirigir un trabajo en equipo donde todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, entreguen lo mejor de sí mismos en función de los objetivos institucionales.
- Es empático y asertivo en su interacción con los integrantes de la Comunidad Educativa, propiciando un clima laboral y de aprendizaje adecuados para el funcionamiento armónico del Establecimiento.
- Involucra activamente al Sostenedor en la difusión del PEI y en su rol como integrante de la Comunidad Educativa.
- Genera un ambiente de confianza con los funcionarios del Establecimiento por la transparencia de sus decisiones.
- Mantiene excelentes relaciones con los medios de comunicación y organizaciones del entorno.
- Gestiona recursos con el sostenedor y la empresa privada.
- Establece redes de apoyo externas para el Establecimiento.
- Supervisa las funciones de los todos los funcionarios de manera sistemática.
- Reconoce méritos o logros de los diversos agentes de la Comunidad Educativa.
- Genera canales de comunicación efectivos en el Establecimiento.
- Genera condiciones laborales adecuadas, en función del logro de una sana convivencia en el Establecimiento.

#### 3.3.2 DOCENTES

Para lograr el desarrollo de la institución y entregar una educación de calidad, se requiere que el docente sea:

- **Feliz** con lo que hace. No ve el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionarse por medio del servicio a los demás;
- **Creativo**, con iniciativas propias, innovador, dispuesto y preparado siempre para adaptarse a los cambios. Preocupado de actualizar permanentemente sus conocimientos y competencias;
- **Dispuesto** a entregar su talento y toda sus capacidades en beneficio de sus alumnos;
- **Equilibrado** porque a través de sus propias actitudes cotidianas de equilibrio, solidaridad, de entrega y de participación; enseña a sus alumnos a ser más personas con valores sólidos;
- **Activo**, cooperador, participativo y con liderazgo frente a alumnos y apoderados, según sus funciones;
- **Motivador** de sus alumnos, impulsándolos a crear su propio proyecto de vida y al mismo tiempo, está dispuesto a aprender de ellos;
- **Reflexivo** que sea capaz de crear espacios para desarrollar en sus alumnos un espíritu analítico, reflexivo y crítico;



- **Proactivo** y con iniciativa, capaz de mantener buena comunicación con los alumnos y apoderados, con capacidad de escuchar y solucionar conflictos;
- Preocupado por su perfeccionamiento y por los aprendizajes de sus alumnos;
- **Informado:** Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conoce las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.
- **Líder:** Dirigir, ordenar, organizar y atender de manera justa.
- **Organizado:** Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clase con tiempo.
- **Responsable:** Presentar a tiempo sus planificaciones, entrega de resultados de evaluaciones.
- **Prolijo:** cautelar el buen manejo de toda la información que debe vaciar en el libro de clases.
- **Participativo:** Estar inmerso en las diferentes actividades de gestión del establecimiento, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.
- **Solidario:** Mostrar una actitud de ayuda frente a los problemas que ocurren a sus compañeros, compartir sus materiales pedagógicos, técnicas, estrategias, apoyo de trabajo administrativo.
- **Aplica** lo expuesto en el Proyecto Educativo Institucional.

### 3.3.3 ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, un rol fundamental es el efectuado por los Asistentes de la Educación, quienes debido a sus posiciones estratégicas para el cumplimiento de metas de la institución, deben contar con las siguientes características:

- **Comprometidos** con las directrices programáticas, normativas y valóricas del Liceo.
- **Gestores** de un ambiente adecuado para el aprendizaje en todas sus esferas;
- Posee la capacidad de **trabajar en equipo**, consciente de la necesidad de lograr objetivos en común.
- **Resguarda** una convivencia tolerante, respetuosa y solidaria en los espacios y ámbitos educativos que les corresponden.
- **Cumple y hace cumplir** la normativa interna del Establecimiento en los diversos espacios educativos.
- **Comprensivos** de las necesidades muy variadas de los alumnos;
- **Atentos** en sus actividades varias;
- **Estimuladores** de la búsqueda académica y el desarrollo personal de cada uno de los alumnos;
- **Flexible** al sistema de trabajo: dinámico, innovador y en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes.
- **Asumir tareas de control y monitoreo** que le sean asignadas: atrasos, inasistencias, etc.
- **Felices y dispuesto** a apoyar a los alumnos en las distintas actividades del Liceo;
- **Resolutivo y eficiente** en las tareas que emprende o que le son encomendadas;
- Se mantiene **actualizado** respecto de las innovaciones que se dan en el plano educativo y de vanguardia tecnológica;
- Son **miembros activos** en la promoción de una buena convivencia;
- **Proactivo:** Mostrar iniciativa en la ejecución de su trabajo y de sus funciones como Asistente de la Educación.
- **Respetuoso:** Saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.
- **Participativo:** Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.
- **Solidario:** Mostrar una actitud de ayuda hacia sus pares en la función que realizan.

### 3.3.4 ESTUDIANTES

Como Institución educativa nos interesa un tipo de alumno que aprecie, valore y haga vida las siguientes características:

- Contar con estudiantes **motivados** que busquen actuar con autonomía y responsabilidad, respetuoso consigo mismo y con los demás;
- Aprender a hacerse **responsables** de su propio proceso, capaz de tomar sus propias decisiones;
- Que pueda **relacionarse positivamente** con los demás;
- Que tengan capacidad para **resolver problemas, ser proactivo y creativo**;
- Ser **generoso y afectivo**;
- Con **confianza en sí mismos**;



- Que sean **personas críticas** y con capacidad para la **autocrítica**;
- Saber **asumir responsablemente** sus actos;
- Que sepa **valorar y cultivar la convivencia** con sus compañeros y con todos los que le rodean, evitando todo tipo de agresión verbal, psicológica o física;
- Apoyar y participar en **iniciativas colectivas**, de manera de evitar el individualismo y el aislamiento;
- Cultivar su **formación artística-deportiva**, como una manera de desarrollar sus talentos o capacidades;
- Tener **conciencia** de proteger el medio ambiente y su patrimonio cultural.
- Se **valore como persona inteligente**, con una voluntad y carácter propio y poseedor de la capacidad para crecer y madurar al ritmo que le garantizan su edad y el proceso formativo del cual forma parte.
- Se **reconoce y valora a sí mismo** y a las demás personas en todas sus dimensiones, actuando con seguridad, autonomía y asertividad.
- Se sienta **orgulloso de su colegio** y lo represente dignamente tanto dentro y fuera de sus instalaciones (sentido de pertenencia).
- **Reconozca y valore su propia identidad** étnica, cultural, lingüística, nacional, moral y sexual.
- **Inculca y desarrolla valores humanos** basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, respetando la diversidad de concepciones religiosas, ideológicas, culturales, etc.

### 3.3.5. ESTUDIANTES EGRESADO DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN EN ESTRUCTURAS METÁLICAS

El egresado de la carrera de Administración Y de Construcciones Metálicas aparte del perfil del alumno, deberá estar plenamente capacitado para:

- **Comunicarse oralmente y por escrito** con claridad.
- **Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo**, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral.
- **Realizar tareas de manera prolija**, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad.
- **Trabajar eficazmente en equipo**, coordinando acciones con otros.
- **Tratar con respeto** a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidad, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- **Respetar y solicitar respeto** de deberes y derechos laborales establecidos.
- **Participar de diversas situaciones de aprendizaje**, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para sumir nuevas tareas o puestos de trabajo.
- **Utilizar eficientemente los insumos** para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado medioambiental.
- **Prevenir situaciones de riesgo**, evaluando las condiciones del entorno de trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- **Manejar y aplicar técnicas** de administración que garanticen procesos de trabajo eficientes;
- **Realizar procedimientos básicos** de importación y exportación;
- **Aplicar técnicas** específicas que exigen los diversos procesos de comercialización de bienes y servicios;
- **Manejar normas** tributarias, leyes labores y sociales y aplicar los procedimientos adecuados para su cumplimiento, tanto en el ámbito del Estado como en las empresas y servicios descentralizados o privados;
- **Manejar conocimientos básicos de contabilidad** y de técnicas contables que faciliten el análisis administrativo de los distintos procesos de gestión;
- **Manejar conocimientos básicos de matemáticas financieras**;
- **Manejar software** y recursos informáticos en un nivel de usuario;
- **Aplicar** conocimientos básicos sobre organización de empresas;
- **Planificar y manejar técnicas** para la elaboración de cronogramas, presupuestos, uso de recursos e insumos y proyección de resultados;
- **Aplicar técnicas de organización de oficinas**, manteniendo archivos e información, tanto manual como computarizada.

### 3.3.6 PADRES Y APODERADOS

La familia como agente fundamental de apoyo en la educación de sus hijos transmiten a éstos valores, como el respeto y la solidaridad. De ahí que deba caracterizarse por:

- **Acompañar** el desarrollo y crecimiento de los hijos, en el proceso educativo;
- **Apoyar** la decisión libre de sus hijos respecto a su futuro vocacional;
- **Rechaza la violencia**, en cualquiera de sus formas, optando siempre por la buena convivencia;



- Educar a sus hijos en **concordancia con el marco valórico** del colegio;
- **Participar y apoyar** activamente en las actividades programadas por el colegio;
- **Apoyar y estimular la lectura** y el sentido de la responsabilidad en sus hijos;
- **Demostrar confianza** e identificación con su establecimiento educacional;
- **Conocer las normas y reglamentos** de la institución;
- **Organizar y ejecutar actividades** que sirvan de apoyo a la acción educativa;
- Que conozcan y participen activamente en **las organizaciones del Liceo**, como Centros de Padres, Consejo Escolar, etc.;
- Que **asistan permanentemente a todas las actividades** que convoca el liceo, como reuniones, actividades culturales, deportivas, u otras.
- Mantener una **comunicación clara**, continua y positiva con sus hijos y con el liceo.
- **Evidenciar el respeto** al personal y las normas del liceo.
- **Conocer, respetar y acatar el Manual de Convivencia** del establecimiento, siguiendo el conducto regular.
- **Hacer propios los valores** que privilegia el liceo (responsabilidad, pertenencia, solidaridad, respeto y tolerancia).

#### 4.- PLANES DE ESTUDIOS

##### - Plan de estudio Primer Año de Enseñanza Media

Asignatura	Nº de horas semanales
Lengua y Literatura	6
Matemática	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	6
Idioma extranjero: Inglés	4
Artes Visuales o Música	2
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	2
Religión	2
<b>TOTAL TIEMPO DE TRABAJO EN ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>	<b>36</b>
<b>HORAS DE LIBRE DISPOSICION:</b>	
Taller instrumental/folklorico/deportivo/ Artístico/audiovisual	2
Taller Geografía de Chiloé	2
Taller de ciencias	2
<b>TOTAL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL TIEMPO DE TRABAJO SEMANAL</b>	<b>42</b>

##### - Plan de estudio Segundo Año de Enseñanza Media

Asignatura	Nº de horas semanales
Lengua y Literatura	6
Matemática	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	6
Idioma extranjero: Inglés	4
Artes Visuales o Música	2
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	2
Religión	2
<b>TOTAL TIEMPO DE TRABAJO EN ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>	<b>36</b>
<b>HORAS DE LIBRE DISPOSICION:</b>	
Taller instrumental/Deportivo/Artístico/	2

Folklórico/Audiovisual	
taller Historia de Chiloé	2
taller de Ciencias	2
<b>TOTAL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL TIEMPO DE TRABAJO SEMANAL</b>	<b>42</b>

**Plan de estudio Tercer Año de Enseñanza Media H-C**

<b>Asignatura</b>	<b>Nº de horas semanales</b>
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	3
Matemática	3
Biología	2
Química	2
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Filosofía y Psicología	3
Artes Visuales o Artes Musicales	2
Educación Física	2
Consejo de Curso	1
Religión	2
<b>HORAS SEMANALES FORMACION GENERAL</b>	<b>27</b>
<b>HORAS FORMACION DIFERENCIADA</b>	<b>9</b>
<b>TIEMPO DE LIBRE DISPOSICION:</b>	
TALLER DEPORTIVO	2
TALLER ARTISTICO	2
TALLER INSTRUMENTAL	2
<b>TOTAL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL TIEMPO DE TRABAJO SEMANAL</b>	<b>42</b>



- **Plan de estudio Cuarto Año de Enseñanza Media H-C**

<b>Asignatura</b>	<b>Nº de horas semanales</b>
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	3
Matemática	3
Biología	2
Química	2
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Filosofía y Psicología	3
Artes Visuales o Artes Musicales	2
Educación Física	2
Consejo de Curso	1
Religión	2
<b>HORAS SEMANALES FORMACION GENERAL</b>	<b>27</b>
<b>HORAS FORMACION DIFERENCIADA</b>	<b>9</b>
<b>TIEMPO DE LIBRE DISPOSICION:</b>	
TALLER DEPORTIVO	2
TALLER ARTISTICO	2
TALLER INSTRUMENTAL	2
<b>TOTAL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL TIEMPO DE TRABAJO SEMANAL</b>	<b>42</b>

- **Plan de Estudio Tercer Año Medio TP, Especialidad Administración Mención en Recursos Humanos.**

<b>Formación General</b>	<b>Nº de horas semanales</b>
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	2
Matemática	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Religión (optativa)	2
<b>Total tiempo horas Formación General</b>	<b>14</b>
<b>Formación Diferenciada</b>	
Utilización de Información Contable	4
Procesos Administrativos	5
Atención de clientes	4
Organización de Oficina	2
Aplicaciones Informáticas para la Gestión Administrativa	3
Gestión Comercial y Tributaria	4
<b>Total horas Formación Diferenciada</b>	<b>22</b>
<b>Tiempo de Libre Disposición:</b>	
TALLER DEPORTIVO	2
TALLER ARTISTICO	2



TALLER INSTRUMENTAL	2
Total Horas Libre Disposición	6
Total Tiempo de Trabajo Semanal	42

- Plan de Estudio Cuarto Año Medio TP, Especialidad Administración Mención en Recursos Humanos.

Formación General	Nº de horas semanales
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	2
Matemática	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Religión (optativa)	2
<b>Total tiempo horas Formación General</b>	<b>14</b>
Formación Diferenciada	
Cálculo de remuneraciones, finiquitos y obligaciones laborales	6
Desarrollo y bienestar del personal	6
Dotación de personal	4
Legislación laboral	4
Emprendimiento y empleabilidad	2
<b>Total horas Formación Diferenciada</b>	<b>22</b>
Tiempo de Libre Disposición:	
Taller deportivo	2
Consejo de Curso	1
Taller trabajo en bodega	3
<b>Total Horas Libre Disposición</b>	<b>6</b>
<b>Total Tiempo de Trabajo Semanal</b>	<b>42</b>

- Plan de Estudio Tercer Año Medio TP, Especialidad Construcciones Metálicas.

Formación General	Nº de horas semanales
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	2
Matemática	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Religión (optativa)	2
<b>Total tiempo horas Formación General</b>	<b>14</b>
Formación Diferenciada	
Lectura y dibujo de planos en construcciones metálicas	5
Trazado de partes y piezas en construcciones metálicas	6
Mecanizado de partes y piezas metálicas	6
Mantenimiento de equipos y herramientas en construcciones metálicas	5
<b>Total horas Formación Diferenciada</b>	<b>22</b>
Tiempo de Libre Disposición:	
Taller deportivo	2
Consejo de Curso	1



Taller de Construcción y elaboración de maquetas.	2
Taller lectura y dibujo de planos	1
Total Horas Libre Disposición	6
Total Tiempo de Trabajo Semanal	42

- **Plan de Estudio Cuarto Año Medio TP, Especialidad Construcciones Metálicas.**

<b>Formación General</b>	<b>Nº de horas semanales</b>
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	2
Matemática	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Religión (optativa)	2
Total tiempo horas Formación General	14
<b>Formación Diferenciada</b>	
Armado y montaje en construcciones metálicas	6
Corte y soldadura en construcciones metálicas	6
Protección de estructuras y tratamiento de residuos	5
Cubicación de materiales e insumos en construcciones metálicas	3
Emprendimiento y empleabilidad	2
<b>Total horas Formación Diferenciada</b>	<b>22</b>
Tiempo de Libre Disposición:	
Taller deportivo	2
Consejo de Curso	1
Taller Proyecto en metales	2
Taller Cubicación de materiales e insumos en construcciones metálicas	1
Total Horas Libre Disposición	6
Total Tiempo de Trabajo Semanal	42

## 5.- PROYECTOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

### 5.1. PROYECTO BICENTENARIO

Tiene como propósito fortalecer el proyecto educativo institucional del liceo a través de un proceso de mejora continua vinculadas a las necesidades y expectativas de los estudiantes, sus familias y entorno; para alcanzar dichos propósitos se trabajará a través de las cuatro áreas de gestión: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos, generando en cada una de ellas una serie de iniciativas referidas a estándares que se organizados en tres dimensiones:

- a) Calidad de los Aprendizajes.
- b) Vinculación con el Mundo Productivo.
- c) Articulación con la Educación Superior.



## **5.2. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)**

Nuestro Establecimiento a contar del año 2014 está adscrito al convenio de desempeño de la Ley SEP a través de un Plan de Mejoramiento Educativo a cuatro años, destinado al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y con el respectivo financiamiento derivado del número de alumnos prioritarios.

La elaboración del PME está en directa correspondencia con los lineamientos del PEI y el Proyecto Bicentenario, en cuanto a su misión y visión, objetivos estratégicos, sello identitario, valores institucionales, principios institucionales y conforme a las políticas de inclusión y equidad propiciada por la Reforma Educacional y la propuesta de la JECD. El PME es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica del establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

## **5.3. PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR : PIE**

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todos los estudiantes. De acuerdo a lo anterior el PIE en nuestro Establecimiento ha generado diversas estrategias para alcanzar dichos propósitos, entre otros:

- Conformación curso Opción 4 (Laboral) con la implementación de taller de gastronomía y de mueblería.
- Conformación de equipos multidisciplinarios
- Reuniones de coordinación permanente entre docentes aula común y Educadores Diferenciales.
- Apoyo permanente a los estudiantes en aula común, sala de recursos, refuerzo educativo.
- Intervención psico-social.
- Sesiones de prevención asociadas a aspectos emocionales y/o sociales.
- Orientación a padres y apoderados, con temas como el respeto, comunicación efectiva.

## **5.4. JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JECD)**

Nuestro Proyecto de Jornada Escolar Completa obedece al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional, alineado con el Proyecto Bicentenario y el Plan de Mejoramiento Educativo, a través de un proceso de mejora continua con énfasis en la implementación y ejecución de iniciativas y/o acciones educativas y formativas, vinculadas a las necesidades y expectativas de los estudiantes de la modalidad H-C y T-P., sus familias y entorno, diseñadas para el aseguramiento de logros de aprendizaje según los estándares del currículum nacional, con énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades duras (técnicas y cognitivas) y habilidades blandas (sociales y afectivas), para el logro de aprendizajes significativos. Se pretende además, garantizar las condiciones que permitan un clima y ambiente de sana



convivencia para el logro de los objetivos educativos y formativos, que propendan a construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa; a través de éste se implementan experiencias que apunten al desarrollo del pensamiento y la investigación científica (Taller de ciencias); desarrollo de las habilidades y competencias deportivas, artísticas, musicales y audiovisuales; desarrollo de saberes necesarios para ingresar a un campo de conocimiento (Taller propedéutico); desarrollo de habilidades para el reconocimiento y protección de nuestro patrimonio cultural y natural (Taller de Historia y Geografía de Chiloé); fortalecimiento de las especialidades de Administración y Construcciones en Estructuras Metálicas reforzando aprendizajes en algunos módulos y desarrollando competencias relacionada con el mundo del emprendimiento, por ejemplo a través del Taller de Proyectos en Metales.

#### **5.5. PROGRAMA PACE**

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), inserto en la política de fortalecimiento de la Educación Pública, tiene por objetivo brindar a los estudiantes de los liceos más vulnerables del país la posibilidad de acceder a la Educación Superior a través de un programa de acompañamiento y desarrollo de las habilidades necesarias que les permitan realizar este camino en forma exitosa. El Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue es uno de los 9 liceos de la Provincia de Chiloé inserto en el PACE, es por eso que a partir del año 2015 los alumnos de 3ero medio, con quienes se ha iniciado el programa, han recibido una formación integral en desarrollo de habilidades socioafectivas y orientación vocacional, además en la Educación Superior recibirán programas de nivelación y acompañamiento, todo esto a cargo de la Universidad de Los Lagos quien tiene la responsabilidad del PACE en nuestra Región. Todos los estudiantes pueden participar de los beneficios de desarrollo del programa pero al egreso de la Educación Media tendrán acceso a un cupo en la Educación Superior aquellos jóvenes cuyo esfuerzo los sitúe en el 15 % superior de su promoción en el ranking de notas y que junto con esto tengan sobre 85 % de asistencia y participación en las diversas actividades programadas, todo esto sin considerar nivel socioeconómico de los estudiantes quienes podrán acceder a vacantes de carreras en las distintas Universidades participantes del PACE sin considerar puntaje PSU.

#### **5.6. PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO**

A través de este Plan nuestro Establecimiento pretende favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado de nuestros estudiantes en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable en los adolescentes de nuestro Liceo. Además, comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual en la vida de nuestros adolescentes, para lo cual se genera una serie de acciones y donde se activa la red de apoyo local (Cesfam, Carabineros, entre otros) para alcanzar los objetivos propuestos.

#### **5.7 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

Tiene como propósito fundamental generar acciones de prevención y autocuidado en nuestro establecimiento, que permitan crear una cultura preventiva en la comunidad educativa basada en la responsabilidad y que faciliten la generación de un liceo sin riesgos y a la vez protegerse de desastres naturales o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad física. Tiene como propósitos específicos generar en la comunidad escolar una actitud de auto-



protección y de responsabilidad frente a la seguridad; reparar, reponer o modificar objetos o infraestructura que estén en mal estado o sean riesgosos para los escolares y responder adecuadamente a las emergencias.

#### **5.8 PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

El Plan de Formación Ciudadana, según lo establecido en la Ley 20.911 (2016), corresponde al instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos, responsables y recursos) que permitirá a las comunidades educativas hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía. Un Plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo que cada Liceo diseñe acciones que permitan a los(as) estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra-programáticos– cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.

El Plan de Formación Ciudadana de nuestro liceo tiene como objetivo general “Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar”.

Por tal motivo, en sus objetivos más específicos, busca enseñar en nuestra comunidad educativa lo importante de la participación ciudadana, para fortalecer valores esenciales como el respeto y participación ciudadana; Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario; entregar a los(as) alumnos(as) la posibilidad de debatir abiertamente ideas en un ambiente académico, con un especial énfasis en la estructura y el orden de la argumentación; Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño; Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa; Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes; entre otros.

#### **5.9 PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

La Ley General de Educación (2009) declara que “la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”. Más adelante, la Ley sobre Violencia Escolar (2011) crea la figura del encargado de convivencia, donde menciona que será responsable de implementar un Plan de Gestión de la Convivencia, con sus respectivos protocolos y medidas pedagógicas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Convivencia Escolar para enfrentar las situaciones de mala convivencia. De la igual manera la Ley de Inclusión (2015) permite analizar y revisar los enfoques y mecanismos con que se está aplicando la política de Convivencia Escolar. Ella define nuevos marcos regulatorios y criterios para actuar en casos de conflictos en las comunidades educativas, y exige a los Consejos Escolares que por lo menos una de sus cuatro reuniones obligatorias del año, la dediquen a revisar y aprobar los reglamentos y normativas de convivencia institucionales. De acuerdo a lo anterior, nuestro Establecimiento se plantea como Objetivo General “Generar acciones estratégicas que propicie la participación activa de la comunidad escolar logrando promover y



fomentar una convivencia alineada a la alta expectativa y desarrollo integral del sujeto” . Por tal motivo, en sus objetivos más específicos busca: • Fomentar la comprensión de la dimensión formativa de la convivencia escolar en todo el sistema educativo, posicionándola como un eje principal de la gestión institucional. • Fortalecer los conocimientos, habilidades blandas y valores transversales que potencien el desarrollo integral de todos los actores de la comunidad escolar. • Promover una comunicación asertiva como herramienta de resolución de conflictos. • Fomentar en todos los actores de la comunidad educativa, una comprensión compartida de la prevención de violencia escolar y familiar, con mayor énfasis en el Bullying y Cyberbullying. • Promover el trabajo en red con los distintos organismos públicos y privados, con la finalidad de potenciar campañas preventivas en temas de interés de la comunidad escolar alineadas a una sana convivencia. • Crear espacios que promuevan la sana convivencia y fomenten una cultura de excelencia.

#### **5.10 PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

La Ley de Inclusión (Ley Nº 20.845) exige a los establecimientos educacionales diseñar e implementar un Plan de Apoyo a la Inclusión, siendo su objetivo principal fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de éstos; propone, además, articular y profundizar los instrumentos institucionales existentes (PEI, PME, etc.) desde el eje de inclusión.

En concreto, el Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue, está haciendo los esfuerzos para responder a la normativa vigente en materia de inclusión escolar, a partir del Sello Institucional que establece que “Somos un establecimiento educacional con un enfoque INCLUSIVO, que entrega oportunidades reales de desarrollo integral a los estudiantes que le permiten insertarse con éxito al mundo laboral y a la educación superior”. El objetivo general del Plan establece: Favorecer en todos los y las estudiantes, a partir de sus diferencias y particularidades, un desarrollo integral facilitando una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad, sin que implique costo alguno para las familias que optan a nuestro establecimiento, cautelando el espíritu de la Ley de Inclusión. Además, Fomentar el desarrollo de un Liceo que promueva las relaciones inclusivas eliminando las barreras que generan algún tipo de discriminación.

#### **5.11 PLAN DE FORMACION PROFESIONAL DOCENTE**

La Ley 20903 establece que la formación local para el desarrollo profesional docente, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos. El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el Director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores. Dicho plan se centrará en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.



Además, se establecerá redes con establecimientos de Educación Básica de la comuna para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica.

#### 6. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

**DIAGNÓSTICO:** Al inicio de cada semestre el Equipo de Gestión Escolar revisará el estado inicial de los objetivos estratégicos del Establecimiento. De igual modo se establecerán los mecanismos de seguimiento y evaluación como asimismo los responsables de efectuarlos.

**MONITOREO:** Este es un proceso continuo durante todo el año. Se realizará en coordinación con el EGE y se informará dos veces en el semestre al Consejo Escolar y al Consejo de Profesores.

**RETROALIMENTACIÓN:** Análisis acerca del estado de avance de los objetivos para focalizar aquellos que necesitan mayor reforzamiento e implementar medidas conducentes a su logro.

**EVALUACIÓN:** En el mes de diciembre de cada año e inserto en la jornada de evaluación final, se analizará el resultado global de los objetivos estratégicos del Establecimiento.

**REFORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN:** Como consecuencia del análisis evaluativo, se procederá a ratificar, modificar y/o actualizar los objetivos estratégicos para el año lectivo siguiente, pudiendo incorporar otros, si se estima necesario y pertinente.



**JOSE GONZALO GEORGE SALDIVIA**  
**DIRECTOR**

A circular purple stamp is visible to the left of the signature. The text in the stamp includes "LICEO POLIVALENTE", "DIRECCION", and "DALCAHUE".

Dalcahue, Marzo de 2019